

LUNES, 29 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 102

## SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

**CVE-2017-4682** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, número 96, de 19 de mayo de 2017, bases reguladoras y convocatoria del Programa de Entregas Dinerarias Sin Contraprestación del Programa de Apoyo a la Internacionalización Globalízate 2017. Apoyo a Acciones de Promoción Internacional.*

Mediante el presente anuncio se procede a comunicar la errata de la que adolece la convocatoria "Bases reguladoras y convocatoria del programa de entregas dinerarias sin contraprestación del Programa Apoyo a la Internacionalización Globalízate 2017 - Apoyo a acciones de promoción internacional" de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (Sodercan), publicadas con fecha de 12 de mayo de 2017 en el Web de Sodercan y concretamente en su artículo 10.5, que en adelante quedará redactado como sigue:

"10.5 La solicitud deberá presentarse firmada y por escrito en la sede de Sodercan, S. A. o en los centros de la Red Acte antes de las 14:00 horas del día 31 de julio de 2017".

Santander, 17 de mayo de 2017.  
El consejero delegado de Sodercan, S. A.,  
Salvador Blanco García.

2017/4682